



Revista Andaluza de Archivos

La Guerra Civil y la Dictadura Franquista en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla

M^a Amparo Alonso García

Directora, Archivo Histórico Provincial de Sevilla

mamparo.alonso@juntadeandalucia.es

Resumen

A pesar de la abundante literatura, nacional e internacional sobre la Guerra Civil española, el estudio del periodo franquista presenta lagunas importantes que se han de ir salvando a medida que los archivos puedan ir poniendo sus fondos documentales organizados y disponibles para su consulta. El objetivo de este artículo es desarrollar específicamente una parcela de la información general sobre los fondos documentales que se custodian en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla, en concreto aquellos relacionados con la historia reciente, desde la Guerra Civil y sus antecedentes, hasta la finalización de la dictadura franquista.

Abstract

The Civil War and Franco's dictatorship in the Provincial Historic Archive in Seville

Despite the abundant literature, national and international Spanish Civil War, the Franco period study shows significant gaps that have to be saving as the files may be putting their collections of documents organized and available for consultation. The aim of this paper is to develop a specific parcel of general information about the document collections that are kept in the *Archivo Histórico Provincial de Sevilla*, in particular those related to the recent history since the Civil War and its history, until the completion of Franco's dictatorship.

Palabras clave: Guerra Civil, Dictadura Franquista, fondos documentales, Archivo histórico Provincial de Sevilla

Keywords: Civil War, Franco's dictatorship, document collections, Provincial Historic Archive in Seville

1. Introducción

La reconstrucción del pasado nos permite, como receptores de los resultados, percibir la reconstrucción de nuestra vida en sociedad y posibilita, al menos en teoría, mejorar nuestro futuro. Por nuestra formación conocemos bien las diferentes técnicas historiográficas y disciplinas científicas que se pueden emplear para esta reconstrucción. Pero como archiveros sabemos que la base fundamental para la aplicación de diferentes técnicas es la existencia de fuentes, sin las cuales estaríamos reconstruyendo sobre hipótesis o elaborando teorías poco o nada contrastadas. Sin llegar al extremo de falsear las fuentes, como se ha llegado a realizar en determinados periodos de nuestro pasado, desde los archivos podemos ofrecer a todos los interesados la información de lo que ha llegado hasta nuestros días.

Para la reconstrucción de nuestro pasado más reciente nos encontramos con la dificultad de la dispersión de las fuentes, y de la existencia de importantes lagunas temporales y geográficas, características estas comunes al conocimiento de cualquier periodo histórico. Sin embargo exclusivo de la historia contemporánea es la presencia de la memoria colectiva de los que han vivido los hechos que se quieren reconstruir o que han heredado las vivencias, y que abren nuevas líneas de investigación como es la historia oral.

La memoria histórica es un concepto historiográfico relativamente reciente que designa el esfuerzo consciente de determinados grupos por conocer su pasado, valorarlo y tratarlo con especial respeto. Habituales son los movimientos de reconstrucción de la memoria histórica por parte de grupos que de alguna manera no han sido “visibles” hasta hoy: mujeres, perseguidos políticos, religiosos, étnicos, etc. Y conocidas por todos son las iniciativas llevadas a cabo por gobiernos y particulares de todo el mundo relacionadas con la búsqueda de la información pasada. Sabemos que el olvido ha sido una estrategia empleada por todos, administraciones y personas, cuando hemos querido eludir hechos dolorosos de nuestro pasado.

Los Archivos como instituciones no son memoria, pero sí han de contribuir al mejor conocimiento de los hechos del pasado facilitando a los ciudadanos una información actualizada y lo más detallada posible de los documentos que conservan y que ofrecen para ser consultados y/o reproducidos.

A pesar de la abundante literatura, nacional e internacional sobre la Guerra Civil española, el estudio del periodo franquista presenta lagunas importantes que se han de ir salvando a medida que los archivos puedan ir poniendo sus fondos documentales organizados y disponibles para su consulta. El objetivo de este artículo es desarrollar específicamente una parcela de la información general sobre los fondos documentales que se custodian en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla, en concreto aquellos relacionados con la historia reciente, desde la Guerra Civil y sus antecedentes, hasta la finalización de la dictadura franquista. Estos fondos documentales no contienen documentos relacionados directamente con el conflicto bélico, como pueden serlo los de otros Archivos pero han de servir, como de hecho está sucediendo, de fuente para la investigación de los efectos de la guerra sobre la población civil, para el análisis de los efectos económicos en la ciudad y el conocimiento del funcionamiento de las instituciones en este largo periodo del que han pasado más de 70 años.

Hay que añadir un valor a estas fuentes documentales que, por su implicación en la vida de las personas se superpone al valor como fuente para la historia. Y es el valor de prueba documental ya que estos documentos, directa o indirectamente, están sirviendo para acreditar derechos de muchos colectivos que hoy pueden solicitar a la Administración algún tipo de indemnización de carácter económico, de reconocimiento social por haber sido víctimas de la represión, y reconocimiento incluso de derechos

civiles y de propiedad sobre bienes que en algún momento perdieron. O simplemente tener derecho a saber que pasó.

Si tenemos en cuenta las previsiones contenidas en la Ley 52/2007 de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de los que padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y el franquismo, los que trabajamos en los Archivos tenemos la responsabilidad de dar a conocer los contenidos de estos fondos documentales, informar de su existencia, de su estado de organización y descripción y de las limitaciones al acceso a la información que contienen que marca la legislación vigente.

Los fondos que vamos a tratar de referenciar en este artículo se encuentran clasificados dentro del Cuadro de organización de fondos, que agrupa a los mismos en categorías orgánico-funcionales. Siguiendo esta clasificación vamos a estructurar esta exposición y análisis de la información:

Grupo de Fondos públicos:

- Judiciales
- De la Administración Periférica del Estado
- De instituciones del Movimiento Nacional
- De la Administración Corporativa

2. Fondos Judiciales

El estudio más reciente sobre los fondos judiciales del Archivo Histórico Provincial de Sevilla es el recogido en el artículo publicado en las Actas del Congreso del Archivos Judiciales que celebró en Sevilla la Consejería de Justicia y Admón. Pública de la Junta de Andalucía, en el año 2007¹. Los autores han reflejado detalladamente el estado actual de organización y descripción de estos fondos, por lo que sería muy repetitivo volcar la misma información. Nos limitaremos por ello a destacar el interés de estos fondos documentales en el tema que estamos analizando, ofreciendo datos actualizados en los casos en los que se hayan dado modificaciones.

2.1. Audiencia Territorial y Audiencia Provincial de Sevilla

Código de referencia: ES AHPSE Audiencia Territorial de Sevilla
Título: Audiencia Territorial de Sevilla
Fecha(s): 1871-1989
Nivel de descripción: Fondo
Volumen y soporte: 570 libros + 142 cajas

Lo más destacable del franquismo de los primeros años es la labor de represión a los vencidos, que se estructura con una organización de una planta judicial muy especializada, quedando la Audiencia, actuando como Audiencia Provincial, para la jurisdicción penal ordinaria en primera instancia, resolviendo delitos comunes instruidos en los juzgados inferiores de las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla. La Sala de lo Civil conocía en segunda instancia, por vía de apelación. Falta realizar un estudio en profundidad sobre las lagunas existente en este fondo documental, como se da en otras

¹Galdón Sánchez, Miguel A.; Zurita Gómez, José A (2007). "Fondos judiciales del Archivo Histórico Provincial de Sevilla." *Actas del Congreso del Archivos Judiciales*. Sevilla: Consejería de Justicia y Admón. Pública de la Junta de Andalucía, 2007.

provincias² aunque, sabemos de pérdidas producidas por incendios, además de destrucción de documentos, que constan relacionados en Expedientes de expurgo de la documentación de la Audiencia en los años 1918, 1937, 1954 y 1960.

Con la desaparición de la institución, a raíz del nuevo organigrama establecido por la Ley Orgánica 6/1985, del Poder Judicial, la documentación permaneció custodiada en el archivo de la Audiencia Provincial de Sevilla hasta ser transferida al Archivo Histórico Provincial de Sevilla. Supuso el regreso al edificio en el que, temporalmente, estuvo una vez custodiada la documentación del Archivo de la Audiencia Territorial de Sevilla, a raíz del incendio de 1918 sufrido en el edificio de la Audiencia, sito en la plaza de San Francisco, puesto que en Almirante Apodaca estaba el Palacio de Justicia de Sevilla en esa época, regresando a su sede en 1924, una vez finalizadas las obras de remodelación de la Audiencia por parte de Aníbal González. Este ingreso se produjo en diciembre del año 1989.

Las series documentales que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla del fondo de la Audiencia Territorial son las correspondientes a los libros que han de llevarse obligatoriamente en la actuación judicial, según establece la normativa. Los cortes cronológicos que se aprecian en este periodo que nos interesa probablemente se podrán completar en algunos casos con los libros o los expedientes judiciales existentes en el archivo del actual Palacio de Justicia de Sevilla, sede de las salas de la actual Audiencia Provincial y del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

De reciente ingreso son los expedientes personales de la Audiencia Territorial, que han sido transferidos a este Archivo desde el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el año 2008. Al desaparecer en 1989 la Audiencia Territorial de Sevilla, el personal pasó a ser competencia del TSJA. Junto a los expedientes personales también han ingresado expedientes de provisión de cargos y de asuntos generales, interesantes para el estudio de la creación de nuevos órganos judiciales. Los expedientes personales ocupan casi un siglo de vida de la institución, desde 1901 hasta 1989, y respetando los límites legales al acceso, aportarán datos importantes en el estudio biográfico de los que ocuparon cargos políticos y de la Administración, y de otros personajes de los años del franquismo.

El caso de la Audiencia Provincial es distinto ya que lo que se conserva de este fondo son los expedientes judiciales desde 1930 a 1960, que aportan información útil para el estudio de la propia institución y de los procedimientos, de los tipos de delitos y su castigo, de la actuación de los funcionarios de justicia, y fundamental, por lo extensa y variada, información para el conocimiento de múltiples aspectos de la vida rural y urbana y la sociedad del momento, tan variados como lo es la información sobre la vida de las personas que ha quedado testimoniada en estos documentos. Se conservan en su mayoría sumarios ordinarios y sumarios de urgencia, en más de 1300 unidades de instalación, de las que contamos con inventarios que aportan datos referidos al año, nº del expediente, nº de rollo, fecha de última actuación (importante para la accesibilidad), juzgado de procedencia y signatura. De momento la búsqueda de información concreta es complicada si no se cuenta con alguno de estos datos, pero combinando la búsqueda con los datos aportados con los libros se pueden localizar expedientes o al menos confirmar su inexistencia en el Archivo.

Son fundamentales para el estudio de este periodo los libros registros de causas, en los que se recoge una información muy detallada de cada una de las causas que se tramitan, con indicación de todas las fases de la misma, así como fechas, nombre del juzgado de procedencia, tipo de delito, nombre del procesado, y observaciones. En total se conservan unos 35, desde 1932 hasta 1959. Igual de esenciales

² Cruces, E.; Aquesolo, J. (Coord.). “Los años convulsos. 1931-1945”. *Documentación del Archivo Histórico Provincial de Málaga*. Cádiz: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, 2006, p. 13-29.

son los Libros de sentencias, que para este periodo se conservan 159 libros, desde el 1934 hasta el 1959. Los libros de sentencia adquieren un mayor interés si tenemos en cuenta los expurgos de expedientes realizados en estos años.

Analizando someramente los tipos de delitos que se aprecian en estos libros podemos observar cómo aportan luz sobre la situación de crisis de la sociedad, con carestías básicas importantes, ya que la mayoría de las causas iniciadas en los primeros años de la guerra se refieren a hurtos de poca cuantía, como robos de gallinas, cerdos, conejos, comestibles, cantidades pequeñas de dinero, etc. Se puede intuir que la delincuencia de los primeros años de la guerra queda casi justificada por la miseria. Pero también dan luz sobre los casos de violencia política de los años de la república, con causas por delitos de sedición por la quema de edificios religiosos, por tenencias ilegales de armas, coacciones...; como ejemplo la sentencia dada el 13 de febrero de 1940, por un delito de sedición y quema de iglesias en Coria del Río, en 1931 (Signatura 3118L).

En el siguiente cuadro recogemos las series correspondientes a los libros y los años que comprenden:

Gubernativo: Libros de Actas, Expedientes personales, Expedientes de provisión de cargos, Expedientes de asuntos generales: 1901-1989

Civil: Libros de Sentencias, Certificaciones de Sentencias, Registro de Sentencias, Registro de Autos, Registro de Ponencias, Único Registro, Alardes, Derechos Arancelarios, Ejecutorias, Entrega de Pleitos, Estado Mensual, Matrícula, Reparto de Asuntos Civiles, Señalamientos, Diario, Mayor: 1871-1974

Penal: Libros de Sentencias, Certificaciones de Sentencias, Ejecutorias, Registro de Ejecutorias, Registro de Causas, Vigilancia de Causas, Entrega de Causas, Entrega de Pleitos, Registro de Penados, Señalamientos, Sobreseimientos: 1886-1959

Contencioso-administrativo: Libros de Sentencias: 1924-1942

2.2. Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción, Juzgados de 1ª Instancia y Juzgados de Instrucción de Sevilla

Código de referencia: ES AHPSE Juzgados de partido

Título: Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción, Juzgados de 1ª Instancia y Juzgados de Instrucción de Sevilla y Sanlúcar la Mayor.

Fecha(s): 1579-1990

Nivel de descripción: Grupo de fondos

Volumen y soporte: 1505 libros + 7559 legajos

Tal como se recoge en el estudio sobre los fondos judiciales de Sevilla (Galdón, Zurita. 2007) los Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción de Sevilla no se designaron en un principio, por números cardinales, sino por el nombre de los Distritos Municipales de Sevilla: La Magdalena, San Vicente, San Román y El Salvador, hasta 1933, en el que pasaron a ser los Juzgados número 1, 2, 3 y 4 respectivamente. Con el tiempo llegaron a ser diez hasta su supresión en 1973 y sustitución por los Juzgados de 1ª Instancia, por un lado, y de Instrucción, por otro.

Eran organismos judiciales unipersonales, con competencia común en los asuntos civiles y criminales. Conocían en primera instancia los civiles y poseen poderes de instrucción en lo criminal, a la vez que recibían en apelación los asuntos de los jueces inferiores, de la llamada justicia menor: Juzgados

Municipales, Comarcales y de Paz. También podían intervenir en cuestiones disciplinarias relativas al personal judicial sometido a su jurisdicción, así como en la resolución de ciertas cuestiones de competencia.

El Decreto 2160/1973, y su desarrollo posterior atribuyó a juzgados distintos las jurisdicciones civil y penal, que venían ejerciendo simultáneamente los Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción: la Jurisdicción penal estaría a cargo de los Juzgados de Instrucción, mientras que la Jurisdicción Civil, junto a las demás funciones que no correspondiesen al orden de lo penal, serían ejercidas por los Juzgados de 1ª Instancia. En el caso de Sevilla, los diez Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción existentes quedaron convertidos en tres Juzgados de 1ª Instancia y siete de Instrucción. En el Archivo Histórico Provincial se conserva para el periodo que nos interesa sólo una pequeña parte de los fondos de esos juzgados nacidos a partir de 1974, teniendo que completarse las lagunas temporales con los documentos existentes en los archivos de los actuales órganos judiciales de la capital. Las series documentales de estos fondos, junto con la del resto de juzgados las incorporamos en el Gráfico 1.

2.3. Juzgados Municipales, Comarcales y de Distrito

Código de referencia: ES AHPSE Juzgados de partido
Título: Juzgados Municipales, Comarcales y de distrito de Sevilla y Sanlúcar la Mayor
Fecha(s): 1860-1985
Nivel de descripción: Grupo de fondos
Volumen y soporte: 1505 libros + 5802 legajos

Con su origen en la segunda mitad del siglo XIX, tanto los Juzgados Municipales como los Comarcales, eran órganos unipersonales de tipo técnico y carácter ordinario, con atribuciones limitadas en los ámbitos civil y penal. Permanecen con pocas modificaciones hasta 1977, en el que se constituyen los Juzgados de Distrito números 1 al 10 de Sevilla, que se correspondían con los antiguos Juzgados Municipales que desaparecieron y a los que suceden. Finalmente, estos Juzgados de Distrito serán, a su vez, suprimidos por la Ley Orgánica del Poder Judicial de 1985. El Archivo Histórico Provincial conserva documentación de los Juzgados Municipales de Sevilla números 1 al 8, Municipal, Comarcal y de Distrito de Sanlúcar la Mayor, Comarcal de La Rinconada y de Distrito de Sevilla números 1 al 8 (excepto el 6).

En la actualidad no podemos saber el número total de pleitos civiles ni de causas criminales pertenecientes a cada uno de estos fondos de juzgados. El nivel de descripción que se le ha dado a los documentos es el de inventario, aunque es constante la actualización de la información de las bases de datos descriptivas, añadiendo nuevos datos a la información inicial existente por cada legajo: *signatura, juzgado, sección, serie, números extremos de expedientes contenidos en la unidad que se describe, año inicial, año final y observaciones*. Hasta ahora la consulta a estos fondos ha sido motivada por las solicitudes de expedientes realizadas por los propios órganos judiciales. Pero hoy día podemos observar como crece la demanda de consulta con fines de investigación y para acreditación de derechos. Esto supone que hayamos incluido dentro de los proyectos de gestión de fondos la mejora de las descripciones con el fin de ofrecer unos instrumentos de descripción más detallados. De hecho esta actividad ya se ha iniciado con las descripciones de los fondos de las jurisdicciones especiales y especializadas, como ahora comentaremos. No obstante sobre estos fondos si se ha hecho el esfuerzo de localizar aquellos expedientes referidos a inscripciones de defunciones en el registro civil, pertenecientes a los diferentes juzgados de 1ª instancia e instrucción de Sevilla y Sanlúcar la Mayor, volcando la información individual de cada uno de ellos en una base de datos. Es un recurso más de información a disposición de los interesados para la localización de víctimas de este periodo.

2.4. Jurisdicción Especial de Responsabilidades Política

Código de referencia: ES AHPSE Responsabilidades Políticas
Título: Responsabilidades Políticas
Fecha(s): 1936 – 1966
Nivel de descripción: Fondo
Volumen y soporte: 9 cajas

La documentación que se conserva en el Archivo generada en virtud de la Ley de 9 de febrero de 1939, de Responsabilidades Políticas, es una pequeña muestra de la que debió producir tanto el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas con jurisdicción sobre las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla, como el Juzgado Instructor de ámbito provincial; la integra un modesto número de expedientes de responsabilidades políticas, entresacados del fondo del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Sanlúcar la Mayor, en el que algunos de ellos fueron incoados, mientras que otros, pese haber sido iniciados en el Juzgado Instructor Provincial, le fueron remitidos para su resolución, según lo dispuesto en la Ley de 1942. Estos expedientes afectan a más de 590 individuos, ya que muchos de ellos se abrieron conjuntamente contra varias personas. Algunos expedientes contienen el ramo separado de embargo de bienes. Se puede consultar un índice alfabético de encausados, con indicación de nombre, vecindad, provincial, fecha inicial y final y signatura.

Ingresaron conjuntamente con el resto de la documentación judicial, mediante transferencias realizadas en 1991 y 1992, desde los Juzgados de Sevilla.

2.5. Juzgados Especiales de Vagos y Maleantes de Sevilla, San Roque y Málaga

Código de referencia: ES AHPSE Vagos y Maleantes
Título: Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Sevilla, San Roque y Málaga
Fecha(s): 1945-1971
Nivel de descripción: Grupo de fondos
Volumen y soporte: 435 legajos + 53 libros

Fueron creados a partir de la Ley de Vagos y Maleantes de 4 de Agosto de 1933. En ellas, el legislador, partiendo de la existencia de una serie de “estados peligrosos”, determina la aplicación de unas medidas de seguridad sobre aquellos “individuos de ambos sexos, mayores de 18 años, para corregir una actividad antisocial, antimoral y dañosa, que es índice seguro de una conducta reveladora de inclinación al delito”. La adopción de estas medidas era una competencia atribuida a los jueces de instrucción, aunque con el tiempo se fue implantando la especialización, de la que resultó la creación de una serie de Juzgados. En el Archivo Histórico Provincial de Sevilla se conservan los siguientes fondos:

- Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Málaga: 65 legajos y 11 libros, de 1958 a 1967, de los que se dispone de inventario.

- Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de San Roque: 150 legajos y 15 libros, de 1954 a 1971, de los que se dispone de inventario.

- Juzgado Especial de Vagos y Maleantes del Territorio de Sevilla y la provincia de Badajoz, cuyo ámbito abarcaba las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva, Sevilla y Badajoz, hasta 1966, con actuación sobre las provincias de Córdoba, Huelva y Sevilla: 220 legajos y 27 libros, de 1945 a 1971. Existe inventario e índice alfabético de encausados con 4345 registros correspondientes a 200 legajos, con datos de de nº del expediente, apellidos y nombre del encausado, vecindad, provincia, año inicial y final, tipo de delito y signatura.

2.6. Juzgados de Peligrosidad y Rehabilitación Social

Código de referencia: ES AHPSE Peligrosidad y Rehabilitación Social

Título: Juzgado Especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Algeciras, Badajoz, Cádiz, Ceuta, Córdoba, Huelva, Territorio de Sevilla y provincia de Badajoz.

Fecha(s): 1971-1984

Nivel de descripción: Grupo de fondos

Volumen y soporte: 222 legajos + 54 libros

Creado conforme a la Ley 16/1970, de 4 de Agosto, sobre Peligrosidad y Rehabilitación Social, y al Reglamento de 1971. Su jurisdicción recae sobre un ámbito geográfico que abarca las provincias que integraban su Audiencia Territorial, es decir, Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla, más la provincia de Badajoz, y fue suprimido definitivamente por la Ley Orgánica del Poder Judicial, de 1985.

Pendiente está una descripción pormenorizada de todos los expedientes, (en la actualidad solo 6 legajos, con un total de 109 expedientes descritos). Sí están identificados y descritos a nivel de inventario los legajos y libros pertenecientes a:

- *Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Algeciras: 25 legajos y 8 libros, de 1971 a 1985*
- *Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Badajoz: 10 legajos y 3 libros, de 1971 a 1984*
- *Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Cádiz: 31 legajos y 4 libros, de 1971 a 1982*
- *Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Ceuta: 4 legajos y 3 libros, de 1971 a 1974*
- *Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Córdoba: 24 legajos y 2 libros, de 1971 a 1980*
- *Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Huelva: 34 legajos y 4 libros, de 1971 a 1980*
- *Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social del Territorio de Sevilla y provincia de Badajoz: 94 legajos y 30 libros, de 1971 a 1984*

Junto a los expedientes encontramos además las siguientes series documentales:

Libros registros de apelaciones, de exhortos penales, de presentaciones mensuales, de expedientes de peligrosidad. También copias de sentencias y de ejecutorias, comunicaciones y cartas órdenes, etc.

Este grupo de fondos, Responsabilidad Social, Vagos y Maleantes y Peligrosidad y Rehabilitación Social, junto con el fondo de Prisiones, son hoy por hoy en el Archivo el centro de búsqueda de antecedentes conocidos para acreditar la desaparición de personas durante la Guerra Civil, y para acreditar el sufrimiento de cualquier tipo de represión. Las peticiones que se atienden proceden tanto de particulares como de la Administración del Estado y de otras Comunidades Autónomas. La mayoría de estos expedientes están fuera de consulta directa, salvo la de los propios implicados en dichos procesos judiciales, porque la fecha final de su tramitación aún no ha superado el límite legal para el acceso libre.

2.7. Tribunal Tutelar de Menores de Sevilla

Código de referencia: ES AHPSE Tribunal Tutelar de Menores

Título: Tribunal Tutelar de Menores de Sevilla
Fecha(s): 1929-1989
Nivel de descripción: Fondo
Volumen y soporte: 700 cajas + 60 libros

Su punto de partida lo marca la Real Orden de 2 de febrero de 1929, por la que se nombra al primer presidente del Tribunal para Niños de Sevilla, al amparo de la Ley de 2 de agosto de 1918, sobre organización y atribuciones de los Tribunales para Niños. Los Tribunales Tutelares fueron sustituidos por los Juzgados de Menores en 1985. Se trataba de un organismo colegiado con jurisdicción sobre los hechos ocurridos en la provincia de Sevilla, protagonizados por menores de hasta 16 años. Sus competencias eran tanto corregir, educar y tutelar a los menores inadaptados, como protegerlos de los ejemplos corruptores, malos tratos o abandonos por parte de padres o tutores; también podía actuar con carácter represivo sobre las faltas cometidas por personas mayores, acusadas de abandono, maltrato o explotación de los menores. Las competencias del Tribunal están limitadas por razón del territorio, a los hechos ocurridos en la provincia de Sevilla.

El fondo documental de esta institución se encuentra casi en su totalidad descrito, contando en la actualidad con 700 unidades de instalación con expedientes de menores en su mayoría. En estos momentos estamos terminando de identificar el resto de documentos, que nos permitirá tener un conjunto de series organizadas y descritas. Los expedientes y las series relacionadas, como la correspondencia y los informes elaborados sobre actuaciones de oficio del tribunal o a partir de denuncias, reflejan una realidad social muy dura. Cuando estos documentos puedan ser consultados servirán para corroborar realidades que se han estudiado ya con otras fuentes documentales. Entre la correspondencia, por ejemplo existen numerosas peticiones de padres que piden que recojan a sus hijos en algún centro de menores, ya que no los pueden mantener. La estampa de miseria y necesidad se podrá constatar a través del estudio particular de cada expediente de menor, en el que figura la profesión, o desempleo en muchos caso, de los padres. También contribuirán al estudio de la delincuencia infantil o de las costumbres y la vida de la mujer en los años de represión. El fondo cuenta también con una galería de fotografías que reflejan la vida diaria de los centros de menores.

Principales series:

Administración / Secretaría: Expedientes de secretaría, Informes, Correspondencia, Registro de entrada y salida de correspondencia.
Administración / Patrimonio: Inventarios
Administración / Personal: Expedientes personales, Mutualidad.
Procesal / Expedientes de reforma de menores, Expedientes de protección de menores, Expedientes de Enjuiciamiento de mayores
Hacienda / Intervención: Presupuestos, Mandamientos de pago, Mandamientos de ingreso
Materiales Especiales: fotografías.



[Foto 1. Taller de tonelería. AHPSE. Fondo Tribunal Tutelar de Menores. Signatura TTM 55/19]

2.8. Junta Provincial del Servicio de Libertad Vigilada de Sevilla y Junta Local de Libertad Vigilada de Sanlúcar la Mayor

Código de referencia: ES AHPSE Junta Provincial Libertad Vigilada

Título: Junta Provincial del Servicio de Libertad Vigilada de Sevilla y de Sanlúcar la Mayor.

Fecha(s): 1939-1969

Nivel de descripción: Grupo de fondos

Volumen y soporte: 68 cajas + 28 libros + 12 ficheros

Por Decreto del Ministerio de Justicia en mayo de 1943 se creó el Servicio de Libertad Vigilada, con la finalidad de observar la conducta político-social de las personas que se hallen en situación de libertad condicional. En cada Provincia habría una Junta Provincial del Servicio. En Sevilla, la Junta se constituyó el 6 de septiembre de 1943. El mismo decreto creó la Junta Local de Sanlúcar la Mayor, que también se conserva en este Archivo. La documentación procedente de esta Junta Local se ha localizado entre la del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Sanlúcar la Mayor, y a pesar de su escaso volumen, nos aporta una interesante información sobre la constitución de la Junta Local de Sanlúcar y en el resto de municipios que integran su Partido Judicial.

El fondo de Sevilla comprende el periodo 1939-1969, con 108 cajas de expedientes y fichas de liberados políticos y liberados comunes, correspondencia, actas de sesiones de la junta y registros de entrada y

salida de documentos. Existe una base de datos que recoge una descripción individual de los expedientes de presos políticos, mientras que la descripción de los presos comunes está pendiente. Las actas de sesiones son de interés ya que incluyen listados y relaciones de personas en libertad condicional en la provincia. El fondo de la Junta Local, aunque es muy pequeño, una caja, también contiene actas de sesiones que aportan listados de personas que habían sido detenidas y puestas en libertad condicional pertenecientes a los municipios del Partido de Sanlúcar la Mayor.

Principales series:

Gobierno / Actas del pleno, Actas del consejo ejecutivo

Administración / Correspondencia general, Correspondencia de las Juntas Locales de la Provincia, Registro de Correspondencia, Inventario de muebles y enseres, Libramientos y justificantes de gastos de material.

Personal / Nóminas de personal, Nóminas de vocales del Pleno y del Consejo Ejecutivo, Nombramientos e incidencias del personal y miembros de la Junta, Observación de conducta y seguimiento de liberados, Expedientes de liberados (políticos), Expedientes de liberados (comunes), Fichas de liberados (políticos y comunes), Estadísticas y relaciones de liberados, Registro de liberados (comunes).

RELACION DE PRINCIPALES SERIES EN FONDOS JUDICIALES	
GUBERNATIVO	Expedientes personales
	Expedientes Disciplinarios
	Expedientes para la provisión de cargos
	Sustituciones de titulares: Jueces
	Sustituciones de Jueces y magistrados
	Nombramientos Magistrados suplentes y jueces sustitutos
	Nombramientos Jueces de paz
	Nombramientos de Secretarios Judiciales
	Expedientes de diligencias informativas
	Expedientes de abstención
	Expedientes de recusación
	Expedientes de exacciones de multas
	Expedientes gubernativos de queja
	Estadísticas
	Alardes
	Cartas-órdenes, oficios. Circulares y comunicaciones
	Cuentas justificativas de material
	Expedientes de la cuenta de depósito y consignaciones judiciales
	Expedientes de legalización de libros de comercio
	Libros registros de entrada de asuntos
	Libros registros de salida de asuntos
	Libros registros de asuntos gubernativos
	Libros registros de Cartas-órdenes, oficios. Circulares y comunicaciones
	Libros registros de personal (de actas de posesión y ceses)
	Libros registros de asistencia de personal
	Libros registros de expedientes disciplinarios
	Libros de cuenta de depósitos judiciales y consignaciones judiciales
	Libro diario de Liquidaciones
	Libro de reparto de asuntos

	Libro de control de guardias
	Libros registros de quejas
	Libros registros de presentación de penados
CIVIL	Expedientes de juicios de menor cuantía
	Expedientes de juicios de arrendamientos rústicos y urbanos
	Expedientes de declaración de incapacidad
	Expedientes de juicios de solicitud de alimentos provisionales
	Expedientes de juicios interdictos
	Expedientes de juicios de declaración de herederos abintestato
	Expedientes de juicios de suspensión de pagos
	Expedientes de juicios de concursos de acreedores
	Expedientes de juicios de separación, divorcio y nulidad matrimonial
	Expedientes sobre Medidas Provisionales
	Expedientes de Medidas sobre hijos de uniones de hecho
	Expedientes de Juicios de retracto
	Expedientes para la nulidad de préstamos usurarios
	Expedientes para la nulidad de acuerdos de Sociedades Anónimas
	Expedientes de Juicios en materia de la Propiedad Industrial
	Expedientes de Juicios Ejecutivos
	Expedientes de Diligencias Preparatorias de ejecución o de preparación de la vía ejecutiva
	Expedientes de Juicios del art. 41 de la Ley Hipotecaria
	Expedientes de Juicios Verbales
	Expedientes de Juicios Cognición
	Expedientes de Juicios de desahucio
	Actos de conciliación
	Exhortos Civiles
	Expedientes de Jurisdicción Voluntaria
	Expedientes de adopción
	Actas de comparecencias para consentimientos paternos
	Actas de emancipaciones voluntarias
	Actas de declaración de siniestros e incendios
	Expedientes de dominio
	Expedientes de declaración de incapacidad
	Expedientes de tutela
	Expedientes de deslinde y amojonamiento
	Expedientes de acogimiento
	Expedientes de declaración de patria potestad
	Expedientes de enajenación de bienes de incapacitados
	Expedientes de declaración de ausencia
	Expedientes de declaración de fallecimiento
	Expedientes de apertura de testamento cerrado
	Expedientes de declaración de herederos
	De jurisdicción voluntaria
	Indices alfabéticos de comunicados en asuntos civiles
	Libros registros de asuntos civiles
	Libros registros de conocimiento de asuntos civiles
	Libros registros de exhortos civiles
	Libros registros de apelaciones de asuntos civiles
	Libros registros de actos de conciliación

PENAL	Expedientes de recursos de apelación de juicios de faltas
	Expedientes de Juicios de Faltas
	Expedientes de cuestiones de competencia
	Expedientes de autorización para entrada y registro de domicilios
	Expedientes de Diligencias Previas
	Expedientes de Diligencias Indeterminadas
	Expedientes de Diligencias Preliminares
	Expedientes de internamientos psiquiátricos
	Expedientes de Sumarios ordinarios
	Expedientes de sumarios de urgencia
	Exhortos penales
	Libros registros de Conciliaciones
	Libros registros de medidas de aislamiento y redenciones extraordinarias
	Libros registros de Diligencias, sumarios y procesos penales
	Libros registros de procesos y recursos
	Libros registros de ejecutorias penales
	Libros registros de detenidos
	Libros registros de presos
	Libros registros de Procesados
	Libros registros de Penados
	Libros registros de condenas condicionales

[Gráfico 1]

FONDOS JUDICIALES EN EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SEVILLA			
Fondos, colecciones y documentos	Años	Libros	Cajas
1. FONDOS PÚBLICOS			
1.1. Judiciales			
1.1.1. Ámbito Territorial			
Real Audiencia de Sevilla	1528-1872		581
Audiencia Territorial de Sevilla	1871-1989	570	142
1.1.2. Ámbito Provincial			
Audiencia Provincial de Sevilla	1930-1959	72	1870
1.1.3. Ámbito de Partido			
Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción de Sevilla, números 1 al 10	1781-1973	1471	6582
Juzgados de 1ª Instancia de Sevilla, números 1 al 4	1974-1990		473
Juzgados de Instrucción de Sevilla, números 1 al 7	1974-1987		458
Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Sanlúcar la Mayor	1579-1966	34	46
1.1.4. Ámbito Comarcal-Distrito			
Juzgados Municipales de Sevilla, números 1 al 8	1870-1977		5356

Juzgado Municipal de Sanlúcar la Mayor	1870-1944		55
Juzgado Comarcal de Sanlúcar la Mayor	1944-1977		107
Juzgado Comarcal de La Rinconada	1946-1971		37
Juzgados de Distrito de Sevilla, números 1 al 8	1977-1987		87
Juzgado de Distrito de Sanlúcar la Mayor	1977-1985		155
Juzgado de Paz de Sanlúcar la Mayor	1860-1870		5
1.1.6. Jurisdicciones Especiales y Especializadas			
Jurisdicción Especial de Responsabilidades Políticas	1936-1966		9
Junta Provincial y Local de Libertad Vigilada	1939-1969	28	80
Junta Local de Libertad Vigilada de Sanlúcar la Mayor	1943-1966		1
Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Sevilla y Badajoz	1945-1971		225
Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Málaga	1958-1966		71
Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de San Roque	1954-1971		165
Juzgado de Rehabilitación y Peligrosidad Social de Sevilla y Badajoz	1971-1984		215
Tribunal Tutelar de Menores*	1929-1989	60	700**
Juzgado Mixto de la Propiedad Rústica	1933-1934		1
Juzgado Militar Eventual	1939-1940		1

[Gráfico 2]

3. Administración Periférica del Estado

Los fondos documentales que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla, producidos por la Administración Periférica del Estado y con información relevante para el estudio de la Guerra Civil y el franquismo son numerosos y pertenecen a las diferentes instituciones creadas para el ejercicio de las competencias del estado en diferentes parcelas de la sociedad, la educación, la salud, el orden público, el abastecimiento, el control de las prisiones, la asistencia social y la protección de grupos desfavorecidos, etc.

Vamos a hacer un breve recorrido por aquellos fondos conservados en el Archivo directamente relacionados con esta materia, aunque entendemos que de manera general todos los documentos generados en la provincia por la Administración del Estado servirán de fuente para estudios e investigaciones que no tienen por qué ser específicas sobre la dictadura, aunque sí sobre temáticas que temporalmente afecten a este periodo. Por otro lado, no hay que olvidar que estos documentos de la Administración poseen todavía un valor de prueba en procedimientos administrativos de hoy. Son muchos los ejemplos que podemos mencionar aquí. Por indicar algún ejemplo que conocemos, es el caso de la liberalización de viviendas protegidas, que está generando en los archivos consultas para regular el régimen legal de muchas de estas viviendas por parte de los beneficiarios. O también el caso de la regularización de personas inmigrantes que para su nacionalización española necesitan demostrar que sus padres fueron españoles exiliados.

3.1. Gobierno Civil

Código de referencia: ES AHPSE Gobierno Civil
Título: Gobierno Civil de la provincia de Sevilla
Fecha(s): 1922-1985
Nivel de descripción: Fondo
Volumen y soporte: 51 libros

Analizando los contenidos de los congresos más recientes de Historia Contemporánea, de las publicaciones de revistas especializadas y de monografías podemos estimar que dentro del amplio desarrollo de las investigaciones de historia local y regional sobre la dictadura franquista en las últimas décadas, uno de los aspectos abordados de especial relevancia ha sido el de los gobiernos civiles. Los gobernadores civiles han sido las piezas claves para el funcionamiento del aparato administrativo en las provincias. En la provincia de Sevilla desde el principio de la República hasta el final de la Guerra Civil se nombraron 14 gobernadores³. Lamentablemente, en esta provincia el fondo del Gobierno Civil se encuentra muy mermado. En el Archivo sólo conservamos la serie, incompleta, de Libros registros de entrada y salida de documentos, con 51 libros del año 1921 a 1985.

En el Archivo de la Delegación del Gobierno en Andalucía, Subdelegación del Gobierno en Sevilla se conserva el resto de la serie de libros registros de entrada y salida de documentos, junto con otros libros. También se conservan algunos documentos (correspondencia) de los años 30-40, muy pocos, y bastante documentación a partir de los años 60, hasta la desaparición de la institución. Al ser el Gobernador Civil el principal representante del gobierno central en la provincia, todos los temas pasaban por sus manos. Se puede hacer un rastreo de su gestión a lo largo de los años analizando el resto de fondos de instituciones del estado en la provincia, ya que todos los temas se tramitaban “por orden del Gobernador”. También hay reflejo de su actuación en los fondos de ayuntamientos conservados en los Archivos Municipales de la provincia.

3.2. Comisaría de Abastecimiento y Transporte

Código de referencia: ES AHPSE Comisaría de Abastecimiento y Transporte
Título: Comisaría de Abastecimiento y Transporte de la provincia de Sevilla
Fecha(s): 1938-1985
Nivel de descripción: Fondo
Volumen y soporte: 1416 cajas + 105 libros

Organismo autónomo creado en 1939, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, y con antecedentes en la Comisaría General de Abastecimiento de 1917 y las Juntas Provinciales, fue el órgano competente en este periodo para la fijación de precios, adquisición de recursos para el abastecimiento, establecimiento de tipos de racionamientos. El fondo documental del CAT fue recibido en 1990 en este Archivo, procedente del Servicio Nacional de Productos Agrarios en la provincia (SEMPA), organismo al que quedó adscrito. Este fondo llegó muy mermado, por los propios expurgos realizados por el propio organismo, sin poderse localizar los Mapas de Abastecimiento de la Sección de Estadística y los ficheros de abastecimiento. A pesar de ello, son interesantes los legajos y libros del periodo 1940-1952, años del

³ Serrallonga i Urquidi, Joan. “El aparato provincial durante la Segunda República. Los gobernadores civiles, 1931-1939”. *Hispania Nova. Revista de Historia contemporánea*. [En línea] Separata nº 7. Año 2007. <http://hispanianova.rediris.es/7/articulos/7a008.pdf> [Consulta 2010/03/10]

racionamiento, de los que destacamos un Libro Registro de Industrias de la provincia, desde el año 38, en el que llama la atención el alto nº de industrias panaderas, y tres libros registros de multas y decomisos. Este fondo se complementa con lo que se conserva del SEMPA, aunque la fecha de la documentación es posterior (años 60 en adelante).

Principales series:

Secretaría General: Registro y Archivo (1952-1984), Personal y Régimen Interior (1939-1994), Montepío y Seguridad Social (1940-1984), Secretaría técnica (1942-1983), Comisión Provincial Delegada de precios (1962-1977), Publicaciones (1961-1982).

Servicios, Estudios y Previsiones: Estadísticas (1945-1985)

Inspección: Expedientes (1946-1979), Agencia ejecutiva (1945-1977), Inspección General (1950-1984), Automóviles (1947-1968).

Contabilidad: Tesorería (1939-1984), Cajas y Bancos (1950-1985), Operaciones comerciales y regulación (1951-1984).

Abastecimiento y recursos: Aceites y Grasas (1954-1984), Alcoholes (1963-1980), Arroz, Legumbres, Frutos y Hortalizas (1957-1984), Azúcar y Café (1963-1984), Carnes (1957-1984), Harinas (1938-1984).

3.3. Educación

Código de referencia: ES AHPSE Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia

Título: Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia

Fecha(s): 1902-2000

Nivel de descripción: Fondo

Volumen y soporte: 580 cajas + 73 libros

Aunque este organismo de la administración educativa en la provincia es heredero de las competencias y funciones del antiguo Ministerio de Fomento y de Instrucción Pública, en su mayoría los documentos conservados en el Archivo Histórico Provincial son reflejo de la gestión provincial del Ministerio de Educación Nacional creado en 1939. En la mayor parte de los casos son documentos generados a partir del Decreto que reorganiza la Administración Civil, y que preceptúa, en 1967, la existencia de una Delegación Provincial de Educación y Ciencias. En general predominan los expedientes de obras de centros escolares, los planes de centros y los expedientes producidos por la inspección escolar.

Pero la inclusión de este fondo documental en este artículo referido a los documentos relacionados con la guerra Civil y la dictadura es debida al muy reciente ingreso (marzo de 2010) de la serie de Expedientes de maestros fallecidos que nos ha remitido la actual Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla. Se trata de 40 cajas con expedientes personales de maestros que han ejercido en distintos centros de la provincia y que podrán aportar datos relacionados con el ejercicio de esta profesión en esta etapa represiva. Son interesantes por su relación con los expedientes de depuración de maestros existentes en el Archivo Central del actual Ministerio de Educación. Están pendientes de una descripción individualizada de los expedientes que nos permita una recuperación exacta, ya que la actual ordenación es alfabética por año de fallecimiento; también es necesario un establecimiento de límites al acceso individual por expediente, ya que nos encontramos con un siglo de documentos, desde 1901 hasta el 2000.

3.4. Junta Provincial de Beneficencia

Código de referencia: ES AHPSE Junta Provincial de Beneficencia

Título: Junta Provincial de Beneficencia
Fecha(s): 1490-1976
Nivel de descripción: Fondo
Volumen y soporte: 550 legajos + 370 libros

Órgano colegiado cuya existencia se remonta a mediados del siglo XIX, han sufrido avatares diversos a lo largo de los años, con desapariciones y reapariciones. Se encargaba del gobierno de los establecimientos de beneficencia públicos y privados de las provincias, quedándose con el control de lo privado a partir del 1899. La beneficencia particular comprendía a todas las instituciones benéficas creadas y dotadas con bienes particulares y cuyo patronazgo y administración estaban reglamentados por los respectivos fundadores. La labor de estas Juntas Provinciales era muy variada, pero principalmente velaban por el buen funcionamiento de las cuentas de estas fundaciones, por que se cumpliera con los fines para los que se habían creado los centros de beneficencia, teniendo para ello capacidad de inspección.

El fondo documental de Beneficencia de Sevilla ingresó en este Archivo en 1989 procedente de la antigua Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo. En la actualidad no se ha terminado de organizar, aunque se han descrito los diferentes libros recibidos, entre los que destacan, para relacionarlos con el objetivo de nuestro estudio, los libros registros de actas de la Junta de Beneficencia, desde 1874 a 1977, en los que se detalla minuciosamente los acuerdos adoptados por la Junta en relación con las diferentes competencias que ejercía en la provincia, al recogerse completos los acuerdos de cada sesión. Citamos como ejemplos lo contenido en las actas de los primeros momentos de la guerra en la capital, con propuestas de la propia Junta Provincial Interina, de creación de “cocinas económicas”, es decir, comedores sociales en diferentes puntos de la ciudad, o la indicación de medidas de emergencia para recoger a niños que deambulan por las calles. También dos libros Registros de salida de correspondencia de Huérfanos de la Guerra civil, de 1945 a 1955, en los que se puede realizar un seguimiento de la entrega de la pensión de orfandad a los centros que ejercen la tutela de estos niños. Otros libros interesantes son los del Día del Plato Único, que se estableció en 1936, para recoger fondos los 1 y 15 de cada mes.

3.5. Prisión Provincial

Código de referencia: ES AHPSE Prisión Provincial de Sevilla
Título: Prisión Provincial de Sevilla
Fecha(s): 1930-1966
Nivel de descripción: Fondo
Volumen y soporte: 569 cajas

Junto con los fondos documentales de la justicia especializada (Responsabilidades Políticas, Vagos y Maleantes y Peligrosidad y Rehabilitación Social) el fondo documental de la Prisión Provincial de Sevilla se ha convertido en el fondo contemporáneo *estrella* del Archivo, en cuanto a número de consultas: 2500 consultas atendidas hasta ahora y más de 1500 reproducciones solicitadas.

La Cárcel de Sevilla, conocida como La Ranilla, se levantó durante la II República en el barrio de Nervión, en una zona aislada de la población, aunque sin prever el crecimiento urbano posterior, que la absorbió en su callejero. El nuevo edificio vino a sustituir a la cárcel ubicada en el barrio del Arenal, en el Pópulo, que estaba en pésimo estado y acabó demolida. Quedó constituida como Prisión Provincial, según la clasificación establecida en el Reglamento del los Servicios de Prisiones de 1930, por lo que no sólo

acogió a los presos del Populo, sino también a otros procedentes de los partidos judiciales de su provincia, y durante algún tiempo, a los de Badajoz, Cádiz, Córdoba y Huelva. Hasta el 18 de julio de 1936 el número de internos osciló entre 400 y 600, pero a partir de esa fecha, durante la Guerra Civil y la posguerra, miles de presos, muchos de ellos por motivos políticos o represaliados por el nuevo régimen, convivieron hacinados en sus instalaciones. La Ranilla dejó de ser prisión provincial en el año 1991, asumiendo sus funciones el nuevo Centro Penitenciario de Sevilla, y se convirtió en un centro de tercer grado hasta 2006.

En tres transferencias entre 2008 y 2010 han ingresado en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla un total de 53.904 expedientes de internos, desde el año 1923 hasta 1966. La información que aportan estos expedientes es un reflejo fiel de la vida de un interno desde que entra hasta que sale de la prisión. Constituyen la historia penal y penitenciaria de los reclusos, con la recopilación de datos de identificación personal, situación procesal y penal, e incidencias penitenciarias, idóneas para el estudio biográfico de una persona. Además, en la mayor parte de los casos recogen documentación generada y recibida en la prisión, procedente de órganos judiciales, gubernativos y de otros centros directivos, esenciales como fuente complementaria ante las posibles carencias de otras series documentales relacionadas, aunque su explotación sea más laboriosa.

Los datos que se recogen en estos expedientes permiten el estudio sociológico y biográfico sobre la población reclusa desde ópticas diferentes: procedencia geográfica, edad, profesión, estado civil, formación, delitos, periodos de estancias de los presos, carácter del ingreso, etc. También la información contenida está siendo utilizada como base para acreditar situaciones personales concretas de los ciudadanos, mediante la expedición de certificados, como por ejemplo en el caso de las indemnizaciones para los que sufrieron condena de privación de libertad contempladas en el Decreto 288 de la Generalitat de Cataluña de 31 de agosto del 2000, las indemnizaciones a expresos sociales contempladas en la disposición adicional de la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, o para la localización e identificación de personas desaparecidas durante la Guerra Civil, contemplada en la Ley 10/2009, de 30 de junio de la Generalitat.

Como herramienta de búsqueda se cuenta con una base de datos que recoge individualmente por cada expediente, los apellidos y nombres del interno, la fecha inicial y final del expediente, la prisión de procedencia y un campo observaciones, en el que se incluyen datos de filiación, en los casos de coincidencia de apellidos y nombres, y otros datos por los que se puede identificar al interno (alias y apellidos diferentes). Igualmente se ofrece a los interesados un listado de prisiones de procedencia que permite una búsqueda más selectiva.

3.6. Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer / Casa Tutelar San Francisco de Paula y Casa Tutelar Virgen de los Reyes

Código de referencia: ES AHPSE Junta Provincial de Protección a la Mujer. Casa tutelar San Francisco de Paula. Casa tutelar virgen de los Reyes.

Título: Junta Provincial de Sevilla del Patronato de Protección a la Mujer.
Casa Tutelar San Francisco de Paula

Casa Tutelar Virgen de los Reyes
Fecha(s): 1942-1988
1930-1992
1954-1991
Nivel de descripción: Grupo de Fondos
Volumen y soporte: 77 cajas + 26 libros + 6 ficheros
71 - 32

Los tres fondos documentales siguientes, los de las Casas Tutelares de Menores San Francisco de Paula y Virgen de los Reyes, junto con el Patronato de Protección a la Mujer, se encuentran clasificados en el Cuadro de Organización de fondos del Archivo dentro del Área de Justicia, ya que desde el punto de vista del anterior régimen la labor de tutela y protección, y la labor reformadora y judicial estaban íntimamente relacionadas, de manera que la gestión de estos centros fue competencia del Ministerio de Justicia hasta que la legislación de etapa democrática los derivó al área asistencial y de bienestar social.

Se crea en 1941 el Patronato de Protección a la Mujer, dentro del Ministerio de Justicia, con la finalidad de la “dignificación moral de la mujer, especialmente de las jóvenes, para impedir su explotación, apartarla del vicio y educarlas con arreglo a la Religión Católica”, y en 1944 se crea la Junta Provincial de Sevilla. Se transfirió este fondo documental en el año 2003, y de su organización se comprueba el interés que sus documentos tienen para el estudio de la política sobre la mujer entre los años 40-80, cuarenta años fundamentales para aportar datos a estudios sociológicos, de las mentalidades y de la labor asistencial de la Administración.

Es un pequeño fondo con un contenido en su mayor parte inexplorado por parte de la investigación, y, salvando los límites al acceso a documentos que contengan datos de carácter personal (caso de los expedientes de mujeres acogidas, fichas de residentes, registro de internas, etc.), sus documentos podrán contribuir al conocimiento de la represión social en el periodo franquista de esta provincia. La documentación que se conserva de esta institución es de gran interés para el estudio de la evolución de la política sobre la mujer durante buena parte del siglo XX, con un marcado carácter reformador y judicial en las primeras décadas, de acuerdo con la moral y la ideología católica del régimen, en el que se adoptaban habitualmente medidas como largos periodos de internamiento; para evolucionar en los últimos años hacia una institución de naturaleza más social y asistencial, que dejaba ver el desfase del propio organismo, que en plena década de los 80, seguía estando regulado por una ley de 1952.

De acuerdo con la Ley de Tribunales para Niños de 1918, se crea en 1930 el Tribunal Tutelar de Menores de Sevilla, encargado de la protección y reforma de los menores de carácter problemático de la provincia de Sevilla. Dicho Tribunal tenía dos instituciones auxiliares: la Casa de Observación, en la que se hacía un examen psicológico y pedagógico de los menores, y la Casa Tutelar, a la que pasaban los que se consideraban objeto de reforma.

La Casa Tutelar San Francisco de Paula se inaugura el 8 de diciembre de 1930, teniendo su ubicación en el municipio de Alcalá de Guadaíra, y siendo regentada por educadores miembros de la Orden de los Religiosos Terciarios Capuchinos, al igual que en el caso de la Casa Tutelar Virgen de los Reyes. En un principio tuvo un carácter regional para Andalucía occidental, si bien a partir de los años 40 surgen más reformatorios en el resto de provincias.

Los documentos de estos dos centros corresponden a los expedientes de menores ingresados en los mismos, además de ficheros complementarios, con fichas ordenadas alfabéticamente, fundamentales para la localización de los expedientes. Para la Casa tutelar San Francisco de Paula contamos con un

inventario que describe el contenido de las 71 unidades de instalación del fondo, con indicación del rango de expedientes que se contienen, y los expedientes que faltan. Para la Casa Tutelar Virgen de los Reyes hay una base de datos que describe 1589 expedientes de internos, contenidos en 32 cajas, con indicación de apellidos, nombre, año inicial y final y nº del expediente.

El contenido de estos expedientes permitirá, cuando se salven los límites al acceso que establece la ley, el estudio biográfico y sociológico de determinados grupos, ya que se contienen datos de identificación personal, sobre la salud física y mental de cada individuo, sobre la formación de origen y la adquirida, datos sobre el núcleo familiar de procedencia. Toda esta información procede de informes de investigación psicológica preliminar realizados en las Casas de Observación, de informes médicos y psicológicos de seguimiento y de las órdenes de ingreso y salida del menor en cada centro.

4. Instituciones del Movimiento

Los fondos documentales agrupados bajo este epígrafe en los Cuadros de Organización de fondos de los Archivos Históricos Provinciales son reflejo documental de las instituciones creadas bajo el paraguas de la Secretaría General del Movimiento. En muchos Archivos han llegado hasta nuestros días los documentos producidos por las Jefaturas Provinciales del Frente de Juventudes, de la Sección Femenina, de Educación y Deportes, Prensa del Movimiento, etc.

Lamentablemente no es el caso de la provincia de Sevilla, probablemente como consecuencia de la tardía creación del Archivo Histórico Provincial de Sevilla, aunque no se han investigado con detalle las causas reales de la pérdida de documentos. En la actualidad en este Archivo se conservan tres pequeñas muestras de instituciones del Movimiento. Es el caso de la Jefatura Provincial de la Sección Femenina, de la que se conservan únicamente dos cajas con nóminas del personal y liquidaciones del seguro desde 1946 a 1977.

El segundo fondo del que conservamos algunos documentos es de la Delegación Provincial de Padres de Familias, ingresado en 1989 y procedente de la entonces Delegación de Asociaciones. Su presidente formaba parte de la Comisión Provincial Depuradora de Maestros. Los expedientes que conservamos hacen referencia a diferentes actuaciones de las Asociaciones de familia existentes en la provincia, sobre los que esta Delegación realizaba algún tipo de actuación administrativa, de autorización, control y seguimiento: solicitud de creación, presentación de memorias de actividades, peticiones de ayudas económicas, etc. Su contenido variado puede tener interés para el estudio de la segunda etapa del franquismo, ya que a través de la documentación vemos el surgimiento del asociacionismo vecinal, de los primeros movimientos de protesta por las condiciones insalubres en la que se encontraban muchos barrios de Sevilla capital, de los antecedentes de las asociaciones de padres de alumnos, etc.

El tercer fondo documental relacionado con el Movimiento Nacional es el de la Delegación Provincial de Auxilio Social, creada muy tempranamente, en el año 37, para encargarse de la asistencia social en el nuevo Estado. La asociación de Falange Española de las JONS, con el naciente régimen nacional posibilitó que la mujer, como colectivo social, fuera incluida en el nacionalsindicalismo a través de la Sección Femenina. Este organismo tiene su origen en el llamado Auxilio de Invierno creado en octubre del 36 en Valladolid y en diciembre del mismo año en Sevilla. Era una institución que iba creándose en las ciudades que eran conquistadas por el Ejército Nacional, de manera que su primera misión era la creación de un comedor. Esta obra fue extendiéndose por todo el territorio a cargo de la Sección Femenina. En el año 37 pasó a llamarse Auxilio social. Abarcaba principalmente el Auxilio de ancianos, la

Obra de protección a la madre y al niño, y el Auxilio al enfermo. Esta actividad implicaba la gestión de comedores infantiles, guarderías, consultorios, hogares, etc.

Esta institución estaba íntimamente relacionada con la prestación del Servicio Social de la Mujer, herramienta creada en 1937 para proporcionar el número de mujeres necesario para que siguiera funcionando el Auxilio Social. Conservamos en el Archivo los expedientes personales de más de 3000 empleados en los distintos establecimientos gestionados por la Delegación provincial de Sevilla. La información que aportan estos expedientes está concentrada principalmente en una ficha personal, y hace referencia a datos de identificación personal y familiar del empleado, sobre profesión, formación, afiliación, categoría profesional, sueldo, etc. Se indica en esta ficha si el empleado ha prestado el servicio militar o el servicio social. Se incluyen además otros documentos relacionados con la vida administrativa del empleado o empleada, como certificados de prestación de servicios, comunicaciones de nombramientos, bajas y ceses, etc. En la mayor parte de los expedientes se localiza una fotografía. Todos estos documentos pueden ser fuentes para el estudio del trabajo, en concreto del trabajo femenino, de los salarios de las mujeres, pertenecientes a distintos sectores de la sociedad urbana y rural de esta provincia andaluza. También nos aportan información sobre los diferentes establecimientos de la capital y de la provincia de los que eran empleados, entre los que podemos destacar la Casa Cuna, o Casa de Expósitos, y otros seis establecimientos análogos repartidos por la provincia, el Hospicio provincial de la calle San Luis, al que se le cambió el nombre por Residencia y Escuela de Artes y Oficios de San Luis⁴.

⁴Giménez Muñoz, María del Carmen. “La Asistencia Social en Sevilla: del Auxilio de Invierno al Auxilio Social (1936-1939)”. *Hispania Nova. Revista de Historia contemporánea*. [En línea] Separata nº 9. Año 2009. <<http://hispanianova.rediris.es/9/articulos/9a007.pdf>> [Consulta 2010/03/10]



DELEGACION PROVINCIAL DE "AUXILIO SOCIAL" DE SEVILLA

FICHA PERSONAL

Apellidos y nombres SEVILLANO FERNANDEZ - DOLORES -

Domicilio actual Fontanal- Niña 1 -

Hijo de Francisco y de María

Natural de Sevilla Parroquia San Lorenzo

Ayuntamiento de Sevilla Provincia Idem.

Fecha de Nacimiento 25 Abril 1899

Estado casada

Números de Hijos ninguno

Menores de 14 años _____

Fecha de nacimiento de los mismos _____

Oficio ~~ayudante de cocina~~ Limpiadora

Sitio donde ~~pre~~ anteriormente ha prestado sus servicios _____
Dr. Morote- Trajano 4

Periodo de prestación militar o social _____

Fecha de ingreso en F.E.T. de las JONS. Militante adherido _____

En la C.N.S. _____

Fecha de ingreso en Auxilio Social 5 Abril 1948

Afecto al Departamento de Madre y Niño

Categoría ayudante de cocina

Sueldo 90,00 pesetas.

Referencia _____

Correctivos impuestos, (Fecha, motivos, duración y Autoridad) _____
que le impuso) _____

Fecha y motivos del cese 30-10-951 la petición propia

[Foto 2. Ficha personal. Serie Expedientes Personales. AHPSE. Fondo Delegación Provincial de Auxilio Social. Signatura 23018]

5. Administración Corporativa

Bajo este epígrafe agrupamos a un único fondo relacionado con las fuentes documentales que tratamos de identificar. Se trata de los documentos producidos a lo largo de los años por la Organización Sindical Española, y que después, en 1976 fueron recogidos por la Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales (AISS).

A lo largo de los años 40 la Ley de Unidad Sindical y la de Bases de la Organización Sindical fueron configurando una red sindical llamada Organización Sindical Española (OSE). Desde 1942 se convierte en obligatoria la afiliación a la OSE por parte de todos los productores, empresarios y trabajadores, de forma que este sindicalismo vertical se convirtió en una herramienta de control de los trabajadores por parte de la estructura del gobierno.

En 1990 ingresó este fondo en el Archivo por transferencia de la Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Se recibió toda la documentación en cajas de mudanza. En la actualidad hemos realizado una primera identificación de series documentales e instalado en 600 cajas de archivo los documentos identificados, quedando pendiente de organizar la mayor parte del fondo.

Se sabe que no se conserva toda la documentación producida, parte se fue eliminando por expurgos a lo largo de la vida administrativa de la institución y otra gran parte se perdió por los cambios políticos acontecidos. De la parte inventariada del fondo de Sevilla los conjuntos de documentación más interesantes son los referidos a las elecciones sindicales, regulación de empleo, contratos de trabajo, conciliación laboral, mutualidad, obras sindicales y presupuestos de diferentes sindicatos y de la Delegación Provincial. El grueso de la documentación pertenece a los años sesenta y sobre todo setenta. Junto con la documentación se ha encontrado libros de contabilidad, de correspondencia, actas y encuadramiento, además de una amplia bibliografía editada por la propia Organización Sindical.

Estos documentos son reflejo de la conflictividad laboral en Sevilla de los años 50 y del movimiento obrero reivindicativo en la etapa tardofranquista.

Anexo: Selección de publicaciones que contienen citados como fuentes algunos de los fondos referenciados en este artículo.

Título: *Nosotros los comunistas*

Autores: Manuel Bueno Lluch y Sergio Gálvez Biseca

Editores: Fundación de Investigaciones Marxistas (FIM) / Atrapasueños / Manuel Bueno Lluch y Sergio Gálvez Biseca (Editores). Sevilla.

Año: 2009

Título: *La Roda de Andalucía: Desde la Guerra de la Independencia al fin del Franquismo*

Autores: Joaquín Octavio Prieto Pérez

Editores: Aconcagua Libros. Sevilla

Año: 2009

Título: *José Díaz Ramos: aproximación a la vida de un luchador obrero*

Autores: M^a Victoria Fernández Luceño

Editores: Universidad de Sevilla

Año: 1992

Título: *El Canal de los presos (1940-1962): trabajos forzados de la represión política a la explotación económica.*

Autores: Gonzalo Acosta Bono

Editores: Crítica

Año: 2006

Título: *Anuncios para una guerra: política y vida cotidiana en Sevilla durante la Guerra Civil.*

Autores: Juan Carlos Rodríguez Centeno

Editores: Sevilla, Ayuntamiento.

Año: 2003

Título: *Alcalá de Guadaira, julio de 1936.*

Autores: Vicente Romero Muñoz

Editores: Alcalá de Guadaira, Fundación Nuestra Sra del Águila.

Año: 2009

Título: *Individuas de dudosa moral: la represión de las mujeres en Andalucía (1936-1958).*

Autores: Pura Sánchez Sánchez

Editores: Barcelona, Crítica.

Año: 2009

Título: “Archivo de la Comisaría de Abastecimiento y Transportes de Sevilla”. En *Revista TRIA*, nº 4-5 (1997-1998)

Autores: José Luis Medina García

Editores: Asociación de Archiveros de Andalucía

Año: 1998

Título: “El Archivo de la Prisión Provincial de Sevilla. Aspectos documentales de una fuente inédita”. En *Hespérides: Anuario de investigaciones*. Nº 4, 1996. Pag: 313-326.

Autores: J. Ponce Alberca.

Editores:

Año: 1996

Título: “La represión en el primer franquismo sevillano y su reconstrucción desde los archivos.” *20 años con el Archivo Histórico Provincial de Sevilla, Ciclo de Conferencias*, mayo de 2007. Pag: 133-162.

Autores: José Carlos Martínez Gálvez.

Editores: Consejería de Cultura

Año: 2008

arch-e

Revista Andaluza de Archivos

Nº 3, junio 2010

Consejo Asesor

Amparo Alonso García
Archivo Histórico Provincial de Sevilla
María José de Trías Vargas
Archivo Central Consejería de Educación
Antonia Heredia Herrera
Joaquín Rodríguez Mateos
Archivo General de Andalucía
Maribel Valiente Fabero
Unidad de Coordinación @rchivA
Ana Verdú Peral
Archivo Municipal de Córdoba

Redacción

Ana Melero Casado
Mateo Páez García
Javier Lobato Domínguez

Dirección Postal
Arch-e: Revista Andaluza de Archivos
Dirección General del Libro, Archivos y
Bibliotecas
Consejería de Cultura
C\ Conde de Ibarra, 18
41004 Sevilla
arch-e.dglibd.ccul@juntadeandalucia.es

Derechos de autor

El contenido de la revista se encuentra protegido por la ley de propiedad intelectual. Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de su propiedad intelectual.

ISSN 1989-5577
Edición JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura
2009 © de la Edición JUNTA DE ANDALUCÍA.
Consejería de Cultura